



MPF | MINISTERIO
PÚBLICO FISCAL

Documento digital firmado electrónicamente Dictamen CEO 6/2022



JUAN IGNACIO AMIR VITALI GARCÍA
CAMPOS
SECRETARIO COADYUVANTE
jivitali@fiscalias.gob.ar
Ministerio Público Fiscal de la C.A.B.A.
21/06/2022 15:20:07



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 6/2022

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 21 días del mes de junio de 2022, siendo las 15:20 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 6/2022 por la cual tramita la adquisición de tres (3) servidores para el Gabinete de Informática Forense del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos.

El llamado se aprobó mediante Disposición OAF N° 24/2022 de la Oficina de Administración Financiera del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial (Documento Electrónico Ombú N° 28) y en la Página Web del Ministerio Público Fiscal, ambos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Documento Electrónico Ombú N° 27).

El presupuesto oficial estimado para la presente contratación es de dólares estadounidenses cincuenta mil ochocientos noventa y seis con 30/100 (U\$S 50.896,30), IVA incluido. Es por ello que el Departamento de Presupuesto, mediante Nota DP N° 1241/2022 (Documento Electrónico Ombú N° 10), informó la existencia de partidas presupuestarias para afrontar la contratación de marras por un monto de pesos seis millones noventa y cuatro mil ochocientos treinta y uno con 93/100 (\$6.094.831,93.-).

La apertura de ofertas se llevó a cabo el día 27 de mayo de 2022 (Documento Electrónico Ombú N° 34), recibándose una (1) oferta correspondiente a la empresa **TELEXTORAGE S.A. (CUIT 30-69688102-9)**.

Informe Técnico

Se giró la Actuación Interna al Cuerpo de Investigaciones Judiciales del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia.

Así, mediante Informe UAA N° 42/2022 (Documento Electrónico Ombú N° 38), dicha dependencia indicó que “(...) *la oferta presentada por la firma TELEXTORAGE S.A. CUMPLE con los requerimientos técnicos establecidos para la mencionada contratación*”

Posteriormente, mediante Proveídos CEO Nros. 6/2022 y 9/2022, esta Comisión Evaluadora de Ofertas resolvió intimar a la firma **TELEXTORAGE S.A.** para que resuelva su situación ante el Registro Informatizado Único Permanente de Proveedores (RIUPP), toda vez que de los registros obtenidos se desprende que el mismo se encuentra “Desactualizado por documentos vencidos”, así como presente modificación de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a efectos de cubrir la diferencia sobre el importe total cotizado respecto del porcentaje establecido en el punto 13 del PBCP, toda vez que el monto asegurado mediante la Póliza de Seguro de Caucción presentada es de un importe menor al correspondiente.

Así, dentro del plazo otorgado, la firma citada dio cumplimiento con lo requerido por esta Comisión Evaluadora de Ofertas conforme las constancias que se encuentran adjuntas a la Actuación Interna 30-00077592 por la cual tramita el presente procedimiento.

En virtud de lo expuesto, se procede a examinar los aspectos formales de la oferta presentada.

a) Examen de aspectos formales:

TELEXTORAGE S.A. (CUIT 30-69688102-9)

- a) Formulario de cotización original – Propuesta Económica. - CUMPLE
- b) Documentación que acredite el carácter del firmante -Facultad suficiente del firmante. Cláusula 12. - CUMPLE



**Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General Adjunta de Gestión
Comisión Evaluadora de Ofertas**

- c) Manifestación con carácter de declaración jurada, de corresponder si el oferente tiene deudas y/o créditos con la AFIP y/o la AGIP enumerando las mismas, indicando si posee Plan de Facilidades y/o el estado de los mismos – CUMPLE.
- d) Garantía de Mantenimiento de Oferta - CUMPLE
- e) Inscripción en el Registro de Proveedores - CUMPLE
- f) Deudores alimentarios morosos – CUMPLE
- g) Plazo de mantenimiento de la propuesta económica – CUMPLE
- h) Declaración jurada conforme lo solicitado en los puntos 9.1 y 9.2 del PBCP - CUMPLE

b) Evaluación de las ofertas:

Renglón N° 1: “Adquisición de tres (3) servidores con las características que surgen del Pliego de Especificaciones Técnicas aprobado”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado
1	TELEXTORAGE S.A. (CUIT 30-69688102-9)	U\$S 50.800,00

c) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:

1º.- Preadjudicar a la empresa **TELEXTORAGE S.A. (CUIT 30-69688102-9)** el Renglón N° 1 de la Licitación Pública N° 5/2022 “**Adquisición de tres (3) servidores**” con las características y demás condiciones descriptas en los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y demás anexos, por

la suma total de dólares estadounidenses cincuenta mil ochocientos con 00/100.- (U\$S 50.800,00).

d) Observaciones

Se deja constancia que, en virtud de las medidas adoptadas a través de la Resolución FG N° 77/2021, el presente dictamen es suscripto de forma digital por el Coordinador de la Comisión Evaluadora de Ofertas con la conformidad expresa de los miembros restantes que se detallan a continuación.

María Florencia Borrelli

Federico Matías Compeano

Juan Ignacio Vitali

DICTAMEN CEO N° 6/2022